

BOLETÍN

N° 11

Grupo de Investigación
"Descentralización,
Territorio, Gestión
Regional y Local"



FACULTAD DE
GOBIERNO

UNIVERSIDAD DE CHILE

<http://gobierno.uchile.cl/>

SOBRE ESTE BOLETÍN

Este documento de publicación periódica tiene como objetivo recopilar información de actualidad sobre las temáticas de descentralización, territorio, gestión regional y local. En este número correspondiente al bimestre Mayo y Junio 2022 se informan elementos de interés para los/las investigadores/as de dichas materias como para el público en general, destacando publicaciones, actividades de extensión y difusión, opinión y actividad legislativa.

SOBRE EL GRUPO

Este grupo es parte de un esfuerzo que realiza la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile en fortalecer las capacidades de investigación y generar un espacio de incidencia en los asuntos y actores públicos sobre las temáticas mencionadas.

E-mail de contacto:
descentralizacion@gobierno.uchile.cl

Esta edición corresponde al registro realizado entre el 01/05 y 30/06 de 2022

PRESENTACIÓN

Esta edición número once del boletín se encuentra enmarcada en la finalización de propuesta de un nuevo texto constitucional. Las ideas de un Estado Regional, autonomías y descentralización fiscal serán parte de importantes debates que deberán nutrir los análisis en las siguientes semanas para entender los alcances que una propuesta de esta índole generaría en el sistema de administración del Estado, en sus territorios y ciudadanía.

En relación a la actividad legislativa, y en comparación con la edición anterior, se nota el posicionamiento de las comisiones, con una gran cantidad de sesiones que se han abordado temas de interés producto tanto de proyectos de ley que pretende introducir el Ejecutivo como parte de su Programa de Gobierno pero, por sobre todo, por las invitaciones a autoridades subnacionales electas (alcaldes, gobernadores) quienes han expuesto las diferentes situaciones que viven y aquejan a los territorios que ellos representan.

En cuanto a las actividades de gobierno, resaltamos la constitución el pasado 3 de junio del Foro de la Descentralización instancia de encuentro entre Ministros/as y Gobernadores/as Regionales para constituir un

listado de competencias transversales a transferir que será presentado en un plazo máximo de 100 días al comité al Comité Interministerial de Descentralización para su evaluación.

Este documento se estructura de la siguiente forma: I. Publicaciones, II. Actividades de Extensión y Difusión, III. Opinión, IV. Actividad Legislativa y V. Novedades.

I. PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS

A continuación, se destacan algunas publicaciones recientes sobre las temáticas de interés de este grupo:

- El día 25 de mayo la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) publicó un informe que se desarrolla en el marco del actual contexto de crisis sanitaria y el impacto que ha tenido en la gestión municipal. Este estudio se puede descargar en el siguiente link:
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjKo5CtzO_4AhWfALkGHXCrDaUQFnoECAIQAAQ&url=https%3A%2F%2Famuch.cl%2Fwp-content%2Fuploads%2F2022%2F05%2FEstudio-de-caracterizacion-de-la-Gestion-Municipal-en-la-actual-crisis-sanitaria-y-economica-deriva-de-la-Covid-19.pdf&usg=AOvVaw035jdxH2zmPqPWu75f4b04
- Lanzado a principios del mes de mayo, el libro “La Constitución financiera de Chile. Diagnóstico y propuestas para una descentralización financiera real”. Si bien no es posible descargarlo, en el siguiente link se puede conocer más sobre él: <https://www.utralca.cl/noticias/publican-libro-sobre-descentralizacion-fiscal-y-financiera/>

II. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

A continuación, se presentan algunas actividades de extensión y difusión realizadas por diversas entidades que abordan las temáticas de interés para este boletín:

Fecha	Entidad	Actividad	Enlace de registro
03-may	Programa de Postgraduación en Desarrollo Regional de la U. de Santa Cruz do Sul (UNISC)	Webinar "Políticas públicas y territorio: democracia, participación social, medidas institucionales"	https://www.youtube.com/watch?v=TBAjaQffuWE
03-may	Centro de Políticas Públicas UC	Seminario "Cooperativismo de vivienda: avances en Chile y experiencias internacionales"***	https://www.youtube.com/watch?v=ZHcnGr1As3s
17-may	CreaSur	Webinar: "Gobernanza local, medio ambiente y manejo de residuos para el buen vivir"	https://www.facebook.com/CreasurUdeConce/videos/419354256310536/
25-may	Foro Constituyente UdeC	Webinar: Regionalización y Nueva Constitución	https://www.facebook.com/UdeConcepcionCL/videos/817169789723555
03-jun	Grupo de Expertos en Descentralización UCN/Fundación Chile Descentralizado	Seminario "Migraciones y Gobiernos Subnacionales: desafíos y propuestas"	https://www.youtube.com/watch?v=ZkGdUnqnvOc
16-jun	Centro de Estudios Regionales y del Desarrollo Territorial de la Universidad Austral de Chile	Conversatorio "Modelo Económico y Político en el borrador constitucional"	https://www.youtube.com/watch?v=BfOS3rKE9zo

III. OPINIÓN

Se presentan a continuación algunos escritos publicados en medios nacionales que reflejan la opinión de diversas voces sobre las temáticas de interés de este grupo.

Título	Enlace
Las regiones en el corazón de la futura constitución	http://ceder.ulagos.cl/las-regiones-en-el-corazon-de-la-futura-constitucion/
Descentralizar el poder, fortalecer el territorio	https://laquintaemprende.cl/opinion/descentralizar-el-poder-fortalecer-el-territorio/
Desafíos patrimoniales colectivos en el Barrio Puerto: primera Zona Típica de Puerto Montt.	https://elinsular.cl/opinion/2022/05/03/desafios-patrimoniales-colectivos-en-el-barrio-puerto-primera-zona-tipica-de-puerto-montt/
Columna de Opinión: Movilidad en la capital de la Patagonia: Hacia una ciudad conectada e integrada	https://www.canalsurpatagonia.cl/columna-de-opinion-movilidad-en-la-capital-de-la-patagonia-hacia-una-ciudad-conectada-e-integrada/
Cámara Regional	https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/05/06/camara-regional/
Plurinacionalidad y Nueva Constitución, el desafío de reconocer lo preexistente	https://laneta.cl/plurinacionalidad-y-nueva-constitucion-el-desafio-de-reconocer-lo-preexistente/
Columna de la concejala Natalia Sánchez Crisis en la Municipalidad de Antofagasta: “Jonathan Velásquez se debe ir”	https://regionalista.cl/columna-de-la-concejala-natalia-sanchez-crisis-en-la-municipalidad-de-antofagasta-jonathan-velasquez-se-debe-ir/
Cambia la correlación de fuerzas entre el centralismo y las regiones. pero...	https://chiledescentralizado.cl/cambia-la-correlacion-de-fuerzas-entre-el-centralismo-y-las-regiones-pero/
Lugar para el optimismo. cerca de la casa “de todas y todos”	https://chiledescentralizado.cl/lugar-para-el-optimismo-cerca-de-la-casa-de-todas-y-todos/
Centralismo: un problema perverso para una misión	https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/05/10/centralismo-un-problema-perverso-para-una-mision/
Carta abierta: «fortalecer a las regiones y cuidar el proceso»	https://chiledescentralizado.cl/carta-abierta-fortalecer-a-las-regiones-y-cuidar-el-proceso-bicameralismoasimetrico/
Parcelas de agrado: el agrado de pocos a costa de muchos	https://www.ciperchile.cl/2022/05/12/parcelas-de-agrado-el-agrado-de-pocos-a-costa-de-muchos/
Para un país que grita por cambios, la estrategia es encontrarnos*	https://www.diarioconcepcion.cl/opinion/2022/05/13/para-un-pais-que-grita-por-cambios-la-estrategia-es-encontrarnos.html
Compensaciones económicas a favor de la comunidad de Estación Central	https://radio.uchile.cl/2022/05/16/compensaciones-economicas-a-favor-de-la-comunidad-de-estacion-central/
Bicameralismo asimétrico: equilibrio al histórico centralismo chileno	https://chiledescentralizado.cl/bicameralismo-asimetrico-equilibrio-al-historico-centralismo-chileno/

Un Estado Regional en el horizonte constitucional	https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/05/19/un-estado-regional-en-el-horizonte-constitucional.shtml
Personas LGBTIQ+ y municipios: más allá de lo simbólico	https://opinion.cooperativa.cl/opinion/diversidad-sexual/personas-lgbtqi-y-municipios-mas-alla-de-lo-simbolico/2022-05-19/110803.html
Guetos verticales: demoliciones de edificios o compensaciones económicas	https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/05/20/guetos-verticales-demoliciones-de-edificios-o-compensaciones-economicas.shtml
La urgente regionalización de la ciencia	https://chiledescentralizado.cl/la-urgente-regionalizacion-de-la-ciencia/
El aporte de las universidades a la descentralización del país	https://www.diarioconcepcion.cl/opinion/2022/05/22/el-aporte-de-las-universidades-a-la-descentralizacion-del-pais.html
Columna de opinión: Bono Leña desde el Centralismo.	https://radio45sur.cl/2022/05/24/columna-de-opinion-bono-lena-desde-el-centralismo/
La creación de un estado descentralizado (I). Aprobar permitirá desatar amarras del centralismo.	https://chiledescentralizado.cl/la-creacion-de-un-estado-descentralizado-i-aprobar-permitira-desatar-amarras-del-centralismo/
Opinión: “sobre la competitividad regional y los desafíos de la nueva estrategia regional de desarrollo del maule”	https://portal.ucm.cl/noticias/opinion-la-competitividad-regional-los-desafios-la-nueva-estrategia-regional-desarrollo-del-maule
Equidad territorial	https://www.latercera.com/opinion/noticia/equidad-territorial/AFXOL2TYTJGGLBBGG67MUFC7HA/
Ruralidad en la nueva Constitución: un paso adelante	https://www.diarioconcepcion.cl/opinion/2022/06/01/ruralidad-en-la-nueva-constitucion-un-paso-adelante.html
Universidades y descentralización	https://portal.ucm.cl/gabinete-de-prensa/02-junio-radio-cooperativa-opinion-egon-montecinos-universidades-descentralizacion
La creación de un estado descentralizado II. Aprobar permitirá construir la nueva gobernanza territorial.	https://chiledescentralizado.cl/la-creacion-de-un-estado-descentralizado-ii-aprobar-permitira-construir-la-nueva-gobernanza-territorial/
OPINIÓN Avanzar hacia ciudades ciclo-inclusivas no tiene atajos	https://www.uchile.cl/noticias/187033/opinion-avanzar-hacia-ciudades-ciclo-inclusivas-no-tiene-atajos
Descentralizando desde el primer día	https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/06/04/descentralizando-desde-el-primer-dia-3/
Un nuevo orden político-territorial en el borrador constitucional	https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/06/09/un-nuevo-orden-politico-territorial-en-el-borrador-constitucional/
¿Se acabará la corrupción inmobiliaria?	https://radio.uchile.cl/2022/06/09/se-acabara-la-corrupcion-inmobiliaria/
La creación de un estado descentralizado (III). Aprobar para recuperar la legitimidad de la política	https://chiledescentralizado.cl/la-creacion-de-un-estado-descentralizado-iii-aprobar-para-recuperar-la-legitimidad-de-la-politica/

Un nuevo orden político-territorial en el borrador constitucional	https://chiledescentralizado.cl/un-nuevo-orden-politico-territorial-en-el-borrador-constitucional/
Liderazgo responsable para construir territorios sostenibles	https://www.diariosostenible.cl/noticia/columna-de-opinion/2022/06/liderazgo-responsable-para-construir-territorios-sostenibles
Columna de Luis Cuello: Trenes para Chile	https://www.cnnchile.com/opinion/columna-luis-cuello-trenes-para-chile_20220613/
La creación de un estado descentralizado (IV). Aprobar para lograr el desarrollo territorial colaborativo.	https://chiledescentralizado.cl/la-creacion-de-un-estado-descentralizado-iv-aprobar-para-lograr-el-desarrollo-territorial-colaborativo/
Chiloé nueva región	https://elinsular.cl/opinion/2022/06/16/chiloe-nueva-region/
Los gobiernos regionales: un problema de diseño institucional Manuel Luis Rodríguez Opinión	https://www.ovejeronoticias.cl/2022/06/los-gobiernos-regionales-un-problema-de-diseno-institucional-manuel-luis-rodriguez-opinion/
Contraloría abre la Caja de Pandora en la Municipalidad de Pudahuel y en la Seremi Minvu	https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/06/20/contraloria-abre-la-caja-de-pandora-en-la-municipalidad-de-pudahuel-y-en-la-seremi-minvu.shtml
Reforma tributaria y rentas regionales: ¿se puede avanzar?	https://chiledescentralizado.cl/reforma-tributaria-y-rentas-regionales-se-puede-avanzar/

IV. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En esta sección se sintetiza la selección de actividad legislativa según las temáticas de interés para este boletín. Esta cuenta con dos apartados; en el primero de ellos se abordan sesiones de comisiones legislativas y, en la segunda parte se presentan los proyectos de ley.

A. SESIONES DE COMISIONES LEGISLATIVAS

En el periodo que abarca la presente edición de este boletín, las principales comisiones que abordaron las temáticas de interés fueron: (1) Comisión Permanente de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado; (2) Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputadas y Diputados y; (3) Comisión Permanente de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados y Diputadas.

A continuación, se presenta la selección de las sesiones de estas comisiones que han tocado temas atingentes al grupo de investigación. Cabe mencionar que las descripciones consisten en una síntesis de las principales opiniones vertidas en dichas sesiones. Para acceder al material oficial de registro se recomienda acceder a los enlaces facilitados a pie de página del Senado y la Cámara de Diputados.

1. Comisión Permanente de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado

03¹ y 18² de mayo

El día **03 de mayo** se recibió como invitado de la comisión al Subsecretario de Desarrollo Regional, señor Miguel Crispi, quien habló sobre la agenda legislativa de la SUBDERE, principalmente del fondo común municipal. Además, habló al respecto de los delegados regionales y de ver cómo poder sustituir esta figura para no seguir perpetuando la centralización. Ante todo, expresó lo importante que es para ellos conocer la opinión de senadores/as al respecto a la descentralización y, que es importante buscar instancias para mostrar la agenda del gobierno para poder presentar las políticas e iniciativas legislativa que se tienen planificadas y, así, generar grandes acuerdos.

Al finalizar, el diputado Elizalde comentó, al respecto de los delegados regionales, que es importante que el diseño de transición sea el adecuado puesto que el vacío que se producirá, podría hacer que no haya autoridades que dependan del Presidente de la República y, por tanto, que nadie se encarguen de la coordinación a nivel regional, haciendo que los SEREMIS pregunten directamente a Santiago, generando así mayor centralización. Considera que combinar descentralización y desconcentración es lo más idóneo.

¹ Registro audiovisual disponible en: <https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/permanentes/gobierno/comision-de-gobierno-descentralizacion-y-regionalizacion/2022-05-03/071841.html>

² Registro audiovisual disponible en: <https://tv.senado.cl/tvsenado/comisiones/permanentes/gobierno/comision-de-gobierno-descentralizacion-y-regionalizacion/2022-05-17/150650.html>

En la sesión del **18 de mayo**, nuevamente se recibió al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Miguel Crispi Serrano. Quien presentó la agenda de gobierno, la cual contempla temas de equidad territorial, cómo enfrentar la crisis climática, pertenencia local, transferencia de competencias (descentralización), Ley de presupuesto de los gobiernos regionales (organizar de una nueva forma estos presupuestos, descentralización administrativa) y, sobre las zonas de rezago (duración planes de rezago 8 años, 1 zona de rezago por región, no hay criterio de salida solo los años, mantener carácter de zonas extremas e incorporar nuevas regiones)

Al finalizar la presentación se comenzó con la discusión de los miembros de la comisión. La primera intervención vino de la Presidenta, la senadora Luz Ebensperger, quien habló de la tramitación de la ley de recursos para llevar a cabo las transferencias de competencias y, de lo importante que es considerar a alcaldes y municipios.

El subsecretario Crispi aprovechó la instancia para hablar de la ley de reforma tributaria, la cual contempla rentas regionales y del traspaso de competencias. También que los municipios están considerados. Y, la importancia que es para el Gobierno avanzar en paridad en los Gobiernos Regionales y, en transparencia y probidad en la gestión municipal.

Ante esto, el senador Elizalde expresó que hay que ir con calma, considerar a las personas que viven en el lugar que son quienes conocen la realidad y ver qué tan efectivos están siendo los cambios. Velásquez considera que existe acuerdo y es lo importante.

Para finalizar, la senadora Luz comentó que el tema de transferencia de competencias debe hacerse paralelamente con el traspaso de recurso y descentralización fiscal o existirá fracaso. Por otro lado, que en el plan de zonas extremas, es importante agregar Tarapacá. Respecto de los delegados presidenciales, no está de acuerdo eliminarlos.

2. Comisión Permanente de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados y Diputadas

03³ de mayo, 14⁴ y 28⁵ de junio

El día **03 de mayo** se inició la discusión general del proyecto de ley, de origen en mensaje, en primer trámite constitucional y reglamentario, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer la integridad pública, probidad y transparencia en las municipalidades (boletín Nº14.839-06). Es por ello que se recibió a la asesora legislativa de la SUBDERE, señora Bernardita Nazar, al Presidente de la confederación Nacional Unión de Funcionarios Municipales de Chile (UFEMUCH), señor Miguel Ángel Gómez Quijada y, al Presidente de la Asociación de directores de Control Municipal de la Región de O'Higgins, Señor Jorge Acuña Díaz.

³ Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=250624&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3314&prmSesId=71097>

⁴ Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=253503&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3314&prmSesId=71739>

⁵ Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=254131&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3314&prmSesId=71742>

La representante de la SUBDERE afirmó que es de interés del Ejecutivo regular la temática que aborda el proyecto, pues es de suma importancia contar con una normativa más integral respecto a la integridad pública a nivel municipal. La invitada dice que, en primer lugar, no hubo un trabajo pre legislativo importante con los distintos actores, como las municipalidades y los funcionarios municipales. Por otra parte, en su opinión, un proyecto de ley de esta naturaleza debiese estar enmarcado en una agenda de probidad transversal a todos los niveles de la Administración del Estado, pues debe haber cierta consistencia entre la regulación del nivel central y la de los niveles locales o regionales. En tercer término, podría haber un problema de carácter financiero. Finalmente, expresa que el Ejecutivo considera que el proyecto de ley tiene varias falencias y que requiere de mayor contenido para regular integralmente los temas de probidad, transparencia y anti corrupción en el ámbito municipal.

Por su parte, el señor Miguel Ángel Gómez Quijada, Ratifica que el proyecto de ley no fue consultado con los trabajadores municipales. Por otra parte, dicho consejo asesor recomendó que debieran existir mayores niveles de estabilidad en el empleo en las municipalidades, cuestión que este proyecto de ley tampoco contempla. Por medio de una presentación que expuso ante la Comisión, dio cuenta de los siguientes aspectos: Deficiencias del contenido del proyecto de ley en materia de Personal; Otras materias del proyecto de ley que requieren modificación, y; Problemática de la Alta Dirección Pública en la rotación del Personal.

Finalmente, expuso el Presidente de la Asociación de directores de Control Municipal de la Región de O'Higgins, Señor Jorge Acuña Díaz. A su juicio, este proyecto de ley utiliza como excusa la integridad y la probidad municipal para esconder su verdadero objetivo, que es la politización de los cargos directivos municipales. Manifestó no confiar en el sistema de Alta Dirección Municipal que se propone. Al respecto, se expuso en las siguientes críticas al proyecto: (1) nueva modalidad de ingreso a cargos directivos municipales, (2) Requisitos mínimos de postulación, (3) Comité especial de selección, (4) duración de cargo de altos directivos, (5) convenios de desempeño, (6) directores de control. Para finalizar su presentación, recaló propuestas para el cargo de director de control.

La sesión del día **14 de junio** tuvo por objeto recibir a representantes de los gobernadores regionales para debatir la posibilidad de que el Ejecutivo mantenga las actuales zonas de rezago y, especialmente, la que abarca la provincia de Arauco, región del Biobío. Es por ello que, el encargado de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) de la Gobernación Regional del Biobío, señor Juan Yamil Sandoval, explicó que los planes de zonas de rezago son un instrumento que se define a partir de una reglamentación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que consiste en una cartera de proyectos que se extiende por un plazo de alrededor ocho años. Los planes de rezago permiten al gobierno regional viabilizar las iniciativas de inversión a través de una evaluación social distinta, basada en la metodología costo-beneficio, lo que es importante considerando que hay algunas inversiones que no superan la evaluación social del Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, que para ser consideradas zonas de rezago, los territorios deben cumplir ciertos requisitos, ya que son comunas que requieren un nivel de inversión mucho mayor para lograr el objetivo final del instrumento: convergencia territorial.

Respecto del territorio de Arauco, apuntó que este plan funcionó como un "plan piloto", lo que implicó retrasos los primeros años, precisamente por lo que costó su implementación. Además de ello, en los últimos años, el estallido social y la pandemia han generado inconvenientes para la implementación de gran parte de las iniciativas que se encuentran contempladas. Finalmente, hizo presente que, teniendo

en cuenta los inconvenientes señalados, se ofició a la Subsecretaría de Desarrollo Regional con el propósito de solicitar se analice la posibilidad de prorrogar por dos años más el actual plan de zona de rezago, a fin de poder implementar gran parte de las iniciativas que aún se encuentran en Cartera. En un período de dos años se podría implementar una buena parte de las iniciativas pendientes.

La diputada señora Joanna Pérez: coincidió en que, efectivamente, en muchas zonas, tales como Arauco, Coquimbo y Ñuble se “perdieron” dos años en los que no se pudo avanzar con las iniciativas de inversión. Consideró fundamental y urgente conocer la visión del subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo sobre el punto. La diputada Sagardia se manifestó de acuerdo con el planteamiento que se hizo al subsecretario Crispi de prorrogar por más tiempo las actuales zonas de rezago, en particular, de la provincia de Arauco. A esto el señor Yamil, expresó que lo ideal es que la SUBDERE les permitiera hacer algunos ajustes en la Cartera comprometida, pues ella fue formulada hace mucho tiempo.

El diputado Camaño manifestó su preocupación por la zona de rezago de la provincia de Itata, a la cual se le acabarán estos importantes fondos que van en beneficio directo de sus habitantes. Subrayó que varios parlamentarios han manifestado sus preocupaciones en relación con las zonas de rezago, por lo que quizá debiese pensarse en otra fórmula, como la elaboración de una ley. A su vez, el diputado Cosme Mellado apuntó que los planes de zonas de rezago buscan disminuir las brechas sociales, sobre todo respecto de las zonas más apartadas que existen en todo el país. Si van a evaluar esta zona, importante consultar por región. La diputada Tello, aprovechó la oportunidad para referirse de la preocupante crisis hídrica que se está padeciendo en la región de Coquimbo. Y, el diputado Trisotti solicitó conocer de parte del Ejecutivo los presupuestos asignados a las zonas de rezago, los requisitos o criterios específicos para declararlas, y si existe voluntad para eventuales modificaciones en esta materia.

Finalmente, la Comisión -y a propuesta de la diputada Pérez (presidenta accidental)- acordó oficiar al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, como, asimismo, invitarlo a la próxima sesión, de acuerdo al detalle que se explicita en el acápite siguiente

Por tanto, en la sesión siguiente, del día **28 de junio**, se recibió al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con el objeto de entregar antecedentes sobre las Zonas de Rezago vigentes en el país; los requisitos para su declaración y la eventual incorporación de nuevos parámetros al respecto; los presupuestos asignados a ellas y los proyectos de inversión asociados a los recursos correspondientes; la factibilidad de decretar otras Zonas de Rezago o prorrogar las existentes; y sus similitudes y diferencias con los Planes para las Zonas Extremas.

El jefe de la División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Rodrigo Candia efectuó una presentación⁶ ante la Comisión, en virtud de la cual abordó las siguientes materias:

- (1) a modo de contexto, hizo presente que, en el marco del Programa de Gobierno del presidente Boric, se ha propuesto una agenda de descentralización especialmente ambiciosa, que entre sus principales ejes tiene por objeto abordar la serie de inequidades que afectan el desarrollo de los territorios, a fin de que la dignidad de las personas no dependa del lugar en el que viven.
- (2) Planes de Desarrollo Zonas Rezagadas
- (3) Explicó los detalles de la Política Nacional de Zonas Rezagadas.

⁶ Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=253667&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

- (4) Montos totales de las carteras (M\$) y % de ejecución
- (5) Habló también de los nuevos territorios incorporados a la política
- (6) Mejoramiento de la política (situación actual y orientaciones)
- (7) Mejoramiento de la política (algunas implicancias)
- (8) Mejoramiento de la política (avances y próximos pasos)
- (9) Similitudes y diferencias en la implementación de las zonas de rezago con el PEDZE

Por último, y a título de comentarios finales, relevó lo siguiente:

1.- Se están realizando, en conjunto con los GORES, diversas mejoras a la Política de Zonas Rezagadas, las que incluyen flexibilización de su vigencia y de las carteras de iniciativas de inversión, entre otros ajustes. Además, se revisarán también los criterios de ingreso, principalmente asociados a la incorporación del Enfoque de Derechos.

2.- Para el presente año, se han recibido cinco nuevas propuestas de territorios para incluir en el programa, las cuales están en evaluación, de acuerdo al procedimiento que el reglamento contempla al respecto. Se vislumbra que, durante el mes de julio, o a más tardar agosto, estos planes estén debidamente sancionados.

3.- Dentro de la estructura de las carteras, existe un especial interés de los GORES en apoyar soluciones hídricas. Esto podrá ser potenciado a partir de la flexibilización de las carteras que se realizará en el marco del reglamento.

Finalizando la intervención del invitado se procedió a la discusión de los y las diputadas de la comisión, quienes aportaron con distintas dudas al respecto de lo planteado principalmente sobre las prórrogas. También quisieron expresar otras ideas y hacer solicitudes, a lo que el señor Candia intentó abordar todas ellas y comprometerse a cumplir con las solicitudes.

Luego, fue el turno de recibir al alcalde de Monte Patria, quien se referirá a los problemas de seguridad que enfrenta dicha comuna de la región de Coquimbo. La autoridad edilicia efectuó una presentación⁷ ante la Comisión en virtud de la cual se refirió a la situación que viven, en términos de seguridad pública, las comunas rurales, realidad poco visibilizada en los medios de comunicación y en las propias regiones, donde generalmente el tema de la percepción de inseguridad se concentra en las grandes urbes.

En primer lugar, hizo una contextualización geográfica y demográfica de la comuna, e indicadores de pobreza según la CASEN 2017. Por otra parte, se refirió brevemente al equipamiento comunal y a las organizaciones comunitarias presentes en su territorio. Así también, relevó algunos indicadores económicos y algunas cifras en materia de fuerza laboral, correspondientes al año 2021. Luego, hizo presente que ha habido un aumento considerable en términos de tasa de denuncia y delitos, a lo que se suma que durante los últimos años (2018-2022), la dotación de Carabineros se ha reducido en un tercio, sea por jubilación o por rotación de los efectivos policiales. Acotó que, durante el primer trimestre del 2022, los delitos de mayor connotación social contra la propiedad han aumentado considerablemente en relación al año 2021, tomando en cuenta el mismo período a comparar. Y que, en lo que va del año 2022 (enero-marzo), se han presentado 17 denuncias versus 6 que se presentaron el año 2021 en el mismo período, relacionadas con el delito de robo en lugar habitado y no habitado en la ciudad de Monte Patria, lo que da cuenta de un aumento del 180%.

⁷ Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=253613&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

Por otra parte, afirmó que, en los últimos años, el delito de cultivo de marihuana en los cerros de la comuna ha ido en aumento, todo esto por las características geográficas de la misma, las cuales permiten que bandas delictuales se dediquen a este tipo de cultivo, estando presente en la totalidad de los valles que componen la comuna, cuidan estas plantaciones de manera armada. Asimismo, apuntó que la cantidad de denuncias recibidas por parte de las policías y por parte de la oficina comunal de seguridad pública demuestran un aumento considerable de decomisos.

Finalmente, hizo presente que, dentro de las propuestas que han surgido de parte de la propia comunidad y de su Consejo de Seguridad Pública, están las siguientes:

- (1) Elevar a Tenencia el Retén de la ciudad de El Palqui, que supera los 6.000 habitantes, y es donde se concentra la mayor cantidad de plantaciones en los cerros.
- (2) Solicitar mayor dotación de carabineros.
- (3) Solicitar la renovación y el aumento del parque automotriz de los distintos retenes ubicados en la comuna, pues están en estado deplorable. De hecho, se están facilitando vehículos municipales un par de días al mes para ser utilizados por Carabineros, quienes no cuentan con los vehículos apropiados para poder cumplir con su labor.
- (4) Solicitar un cuartel de la Policía de Investigaciones para la comuna.
- (5) Incluir a la comuna de Monte Patria en el Sistema Lazos, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- (6) Apoyo legislativo para la modificación de la Ley de Alcoholes, específicamente para la obtención de patentes para botillerías, en donde se considere la opinión de los vecinos y esta sea vinculante para la toma de decisión (actualmente es solo consultiva).
- (7) Solicitar recursos para recuperación de espacios públicos de las diferentes ciudades y localidades de la comuna.
- (8) Solicitar recursos para ampliar el sistema comunal de televigilancia, considerando un sistema de voceo que permita llamar la atención del delincuente y desista de delito que está cometiendo.
- (9) Mayor agilidad y repuesta de Fiscalía respecto a denuncias realizadas por los vecinos de la comuna.
- (10) Recursos directos para abordar temas de seguridad ciudadana en la comuna, sin quedar sujetos a la presentación de un proyecto al año.

Para finalizar, la diputada Marta González (presidenta) sugirió generar internamente instancias de trabajo entre el alcalde de Monte Patria; la diputada del distrito, señora Carolina Tello; y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Por su parte, la diputada señora Tello agradeció la intervención del alcalde y observó que, a pesar de que en esta oportunidad se abordó la situación de Monte Patria, la delincuencia es una temática transversal que en casi todos los casos está íntimamente ligada a otras problemáticas que se presentan en los diferentes distritos y comunas. Por ello, manifestó su total disposición para trabajar mancomunadamente en esta materia tan importante para la tranquilidad de todos los habitantes del país.

3. Comisión Permanente de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados y Diputadas

02⁸, 09⁹, 16¹⁰, 30¹¹ de mayo y 06¹² de junio

⁸ Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=251179&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3321&prmSesId=71157>

⁹ Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=251180&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

El día **02 de mayo** se recibió en audiencia al señor Jorge Díaz Ibarra, Gobernador de Arica y al señor Claudio Radonich Jiménez, Alcalde de Punta Arenas, con el objeto de conocer sobre la situación que experimentan las zonas extremas de la región de Arica y Parinacota y la comuna de Punta Arenas.

En primer lugar, el señor Díaz, junto con agradecer la invitación de la Comisión, se refirió a las necesidades básicas de la región de Arica y Parinacota que no han sido cubiertas, tales como el alcantarillado, agua potable, ausencia de Cesfam en todas las comunas y dio a conocer que la región tiene el presupuesto más bajo del país. Puso énfasis en las brechas e inequidad que existen en región y en la relevancia de garantizar la equidad territorial para los habitantes. Habló sobre las acciones realizadas para disminuir la brecha presupuestaria y que se creó una mesa de trabajo junto al delegado presidencial y seremis, para que la región pueda crecer y desarrollarse, y se iniciará posteriormente un proceso de participación ciudadana para que sea la ciudadanía la que priorice cómo se va a invertir el presupuesto regional.

En otro orden de ideas, el Gobernador solicitó revisar el financiamiento para la entrega de asistencias técnicas a los servicios públicos, darle autonomía a las regiones y disminuir las trabas administrativas en materia presupuestaria, crear unidades con pertinencia regional en los Gores, más competencias con el fin de que las decisiones se tomen desde los territorios y recursos para que los Gobiernos Regionales puedan realizar auditorías externas además de unidades de control que puedan velar por el estricto cumplimiento de legalidad de los actos administrativos del Gobierno Regional.

Luego, fue el turno del Alcalde de Punta Arenas, señor Claudio Radonich, quien comenzó su presentación haciendo presente que la comuna tiene una población de 140 mil habitantes y que, según la encuesta Casen, un 5.37% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingreso y 4.000 Hogares carecen de servicios básicos, como agua, luz y alcantarillado. Informó que, conforme a las cifras presentadas por UC y Déficit Cero, la demanda de vivienda asciende en la región a 2.903 viviendas. Asimismo, en el municipio de Punta Arenas existe una demanda de 4.700 viviendas para grupos organizados a la espera de una definición de una Política Habitacional Regional. Por ello, manifestó que se requiere un subsidio diferenciado y políticas regionales que reconozcan que cada región tiene sus particularidades. El señor Alcalde expuso que se requiere mejorar la conectividad y los caminos, pero este ámbito depende de la voluntad de las empresas de servicios y del gasto del fondo espejo del Transantiago. En materia de beneficios tributarios para la zona, se propone acentuar y potenciar la inversión científica a nivel local. Asimismo, se plantea una serie de desafíos para lograr el desarrollo en distintos ámbitos regionales. En cuanto al territorio Antártico, el señor Radonich informó que existe una falta de puertos competitivos internacionales, ya que solo hay muelles pequeños. Además, no hay una Política/Estatuto Antártica, de manera clara y problemas con la basura y desechos. Para finalizar, el señor Alcalde, en cuanto a la planificación comunal, informó que se armó una mesa de trabajo territorial, en la cual se abordaran las siguientes materias: (1) Límite Urbano 2050; (2) Vialidad Estructurante; (3) Movilidad Sustentable; (4) Parques Urbanos; (5) Subcentros y; (6) Seccionales.

Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3321&prmSesId=71380>

¹⁰ Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmlD=252457&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3321&prmSesId=71439>

¹¹ Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmlD=252458&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3321&prmSesId=71581>

¹² Documento disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmlD=254752&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

Registro audiovisual disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=3321&prmSesId=71659>

La sesión siguiente, correspondiente al día **09 de mayo**, tuvo por objeto recibir en audiencia al señor Javier García Choque, Alcalde de la Comuna de Colchane para tratar temas que tienen relación con Migración, Seguridad, Desarrollo Portuario y Fronterizo, y cierre de Fronteras. Por ello, el invitado señaló que representa a una comuna andina cuyos habitantes tienen sus moradas entre los 3.700 a 5.500 msnm, y en donde más del 90% se reconoce como Aymara. Asimismo, los índices de pobreza de la comuna superan con holgura los promedios nacionales. La población vive principalmente de la ganadería, agricultura y, hace algunos años, del turismo.

Luego de esta breve contextualización, solicitó que el Estado presente un plan de desarrollo para Colchane, Tarapacá y el norte grande. El señor García expresó que el desarrollo de Colchane solo será posible si se incluye como parte de un eje del desarrollo macrozonal e internacional, dado que, la comuna puede satisfacer la demanda que tiene el comercio bioceánico y fortalecer el dinamismo de los principales puertos como Arica, Iquique, y Mejillones y porque no, trabajar en un puerto seco en Colchane por su ubicación estratégica. Sin embargo, fue enfático en manifestar que actualmente la región no está a la altura de este desafío del comercio internacional, pues, el Complejo Fronterizo de Colchane, no cuenta con la capacidad de infraestructura y la tecnología para atender de forma expedita el flujo actual de carga internacional.

Junto a lo anterior, y por el escenario de la migración irregular y desbordada, tras su apertura se anuncia una mayor dotación de funcionarios, pero manteniéndose los actuales horarios y la misma cantidad de carriles de atención y tecnología. Por ello, se requiere con urgencia que se aumenten los carriles de atención, que se dote de tecnología de punta, como rayos x y otros para hacer más expedito el tránsito de carga y personas y, que el horario de atención vaya de la mano con la necesidad. También abordó lo relacionado con la ruta Internacional 15 CH que une Colchane con la comuna de Huara, la cual debe ser reconstruida con estándares de calidad internacional por su alto tráfico y permanente aumento de carga pesada.

El señor García señaló que la importancia de esta Comisión es para decirles a los organismos del Estado que las fronteras no son espacios vacíos que quedan a merced de la delincuencia internacional como ocurre en otros países, más bien, son espacios vivos y llenos de oportunidades para el desarrollo nacional, pero requieren que el Estado los considere y los escuche en sus iniciativas en pos del crecimiento y por ello merecedores de inversión pública de calidad y no de soluciones de corto plazo que generan una rentabilidad estática. En esta línea, hizo presente que es de conocimiento público que la comuna ha sufrido en los últimos años el descontrol migratorio debido a la falta de acción del Estado. Tanto en los periodos de la ex Presidenta Bachelet como del ex Presidente Piñera, acrecentado durante el último mandato. Por ello, solicitó ayuda a que el gobierno busque las alternativas para mitigar las consecuencias del fenómeno migratorio, y que para un mejor control de este, también, se debe considerar la realidad local, es decir, las consecuencias de constantes control y abuso de parte de efectivos del Estado que sufren los pobladores de Colchane, sobre todo los adultos mayores y niños, para ello, es imprescindible que el Estado establezca un mecanismo de tránsito vecinal expedito especial para habitantes de la frontera con cultura homogénea. Para finalizar, el señor Alcalde, en nombre de sus hermanos aymaras, agradeció el espacio otorgado, esperando además que nazcan voluntades para poder materializar las acciones que tanto Colchane como la macrozona norte requieren para su desarrollo y progreso.

Terminada la presentación, y luego de un intercambio de opiniones, la Comisión acordó remitir algunos oficios para poder responder a las necesidades presentadas por el señor Alcalde.

En la sesión del día **16 de mayo**, la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

- 1) Oficiar al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo a fin de que informe sobre las medidas que se adoptaran con el objeto de abordar y solucionar la crisis de la basura que actualmente afecta a la Provincia de Chiloé.
- 2) Invitar a la señora Margit Veloso Ortega, Presidenta de Corpaysen, para la sesión del día 30 de mayo.
- 3) Estudiar la posibilidad de solicitar el proyecto de ley que Prorroga la vigencia del régimen de zona franca para la ciudad de Iquique y perfecciona el régimen de administración de la zona franca industrial de Arica, y de las demás zonas francas del país, correspondiente al boletín N° 14128-03, con el fin de que la Comisión lo estudie y tramite para incorporar una zona franca comercial en la ciudad de Arica.

Como se definió en la sesión anterior, el día **30 de mayo** se recibió en audiencia a la señora Margit Veloso Ortega, Presidenta de Corpaysen, junto al señor Fernando Camiruaga, Gerente de dicha asociación, con el objeto de realizar una evaluación en conjunto de los instrumentos de fomento que tiene la Región de Aysén.

En primer lugar, el señor Camiruaga, para contextualizar, dio a conocer la misión y visión de Corpaysen. Respecto al impacto de los incentivos a la inversión en la Región de Aysén, el señor Camiruaga señaló que en el año 2019 se realizó un análisis a través de la mesa de economía junto con asociaciones gremiales y corporaciones de la región. En este marco, el expositor presentó¹³ una caracterización de la zona, abordando la densidad poblacional, principal actividad laboral de los habitantes de la región, geografía, conectividad etc. Poniendo especial énfasis en temas de recaudación fiscal, lo que, a su vez, se traduciría en generar políticas públicas que apunten a mejorar la competitividad de la región y calidad de vida considerando estos antecedentes.

Terminada la exposición, la Comisión determinó oficiar al Ministro de Hacienda a fin de que informe respecto al instrumento que beneficia a emprendimientos e inversionistas en zonas extremas, denominado DFL 15, en específico, informe acerca del número, tamaño y rubro de empresas que han sido beneficiadas por dicho instrumento o de otros instrumentos que sirvan como incentivos a la inversión en favor de las zonas extremas del país. Asimismo, para que informe respecto del estado de avance del proyecto de ejecución e instalación de una zona franca para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, solicitando que se ejecuten todas las diligencias necesarias para asegurar su celeridad.

Finalmente, el día **06 de junio** tuvo por objeto la evaluación de instrumentos de fomento en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Por ello, la Comisión recibió en audiencia al señor Christian García Castillo, ex Secretario Regional Ministerial de Hacienda en la Región de Magallanes.

El señor García se refirió a los instrumentos de fomento en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, entre estos, la zona franca; bonificación de mano de obra; DFL 15, bonificación de inversión a pequeños contribuyentes; ley que establece crédito tributario por inversiones y las leyes Navarino y Tierra del Fuego. Al respecto, manifestó que las últimas recomendaciones indican que dichos instrumentos deber ser territorializados y focalizados hacía cual sector se quiere favorecer. Asimismo,

¹³ Presentación disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=251892&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

que estos deben otorgar certeza jurídica, en el sentido de que el estatuto especial debiera ser permanente porque siempre se produce la discusión respecto del aplazamiento de la norma, pero el uso de los beneficios debiese ser temporal para el usuario. A mayor abundamiento, el señor García señaló que el instrumento no debiera tener fecha de expiración, pero la posibilidad de usar los subsidios, bonificaciones o las exenciones para cada empresa, debiesen contar con un tiempo acotado no superior a 5 años, dado que no tiene sentido subsidiar a una empresa que por si no es rentable, sino que lo que se debe buscar es ayudar a que el emprendimiento surja, pero una vez que el emprendimiento es maduro, debiese por si ser rentable y competir en igualdad de condiciones con el resto de las empresas.

De igual modo, el señor García sostuvo que los instrumentos debieran estar enfocados a; (1) las pequeñas y medianas empresas, pues las grandes empresas tienen las espaldas y capital suficiente como para poder solventar sus gastos de instalación o su contratación de mano de obra; Y, (2) a la inversión y no a bonificar ventas o a la contratación de trabajadores, que sería más bien subsidiar una suerte de operación. Por tanto, los instrumentos deben tener como misión motivar la inversión, no solamente en activos fijos, sino que también en investigación u otras áreas de desarrollo. Por último, sostuvo que, en el entendido de que la mayoría de los instrumentos están enfocados a la producción de bienes, la zona franca se debe enfocar a la prestación de servicios.

B. PROYECTOS DE LEY

- **Proyecto de ley que Modifica la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para establecer una nueva causal de notable abandono de deberes del alcalde, correspondiente al boletín 14916-06.**¹⁴

Este proyecto, ingresado en Moción el día Miércoles 13 de abril 2022, aún se encuentra en primer trámite constitucional de la Cámara de Diputados, en la comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

¹⁴ Detalle disponible en: http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14916-06

V. NOVEDADES

Próximamente se abrirán las postulaciones para el Magíster en Gestión y Desarrollo Local y Regional (MAGDEL) de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a cargo de la Coordinación del académico Sergio Galilea Ocón, integrante de este grupo.



El programa tiene una orientación profesional y un carácter multidisciplinario. Apunta a profesionales vinculados al accionar de los Gobiernos Regionales y municipios para formar postgraduados de alto nivel, en un conjunto de competencias de gestión y de conocimientos específicos en torno al desarrollo territorial.

Para ello se busca:

- a. Formar profesionales en la frontera del conocimiento en el Desarrollo y la Gestión Territorial, con privilegio en el debate academia actual y considerando las mejores prácticas latinoamericanas al efecto.
- b. Dotar a los egresados de capacidades y competencias para abordar y dar solución a las demandas de las comunidades regionales y locales, en un contexto democrático, socio participativo y de respeto a la diversidad y la inclusión social.
- c. Generar una masa crítica profesional que desarrollen conocimientos propios en la gestión de los Gobiernos Subnacionales, que promuevan el pensamiento crítico al respecto.
- d. Potenciar el desarrollo territorial nacional mediante políticas y prácticas de gestión basadas en el conocimiento y la evidencia empírica, las mejoras del desarrollo institucional vigente y una apropiada factibilidad social y política para estrategias territoriales transformadoras.

Entérate de los detalles sobre las próximas versiones [AQUÍ](#).



DIPLOMAS DE POSTÍTULO ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN Y GESTIÓN LOCAL



MANEJA TUS TIEMPOS CON LA FLEXIBILIDAD DE NUESTRAS CLASES 100% ONLINE Y EN VIVO



MANTENEMOS EL ARANCEL REBAJADO PARA LA PROGRAMACIÓN 2022

DESCENTRALIZACIÓN,
DESARROLLO TERRITORIAL
Y FINANCIAMIENTO DE LOS
GOBIERNOS SUB
NACIONALES



Más Poder para los territorios: Estrategias de implementación de la nueva institucionalidad regional

COORDINADOR: José Viacava

FECHA DE CONFIRMACIÓN: 29/07/22

FECHA DE INICIO: 26/08/22

DIAS: Programa impartido cada 15 días. Viernes 17:30 – 21:30 y Sábado 09:00 – 13:00 y 14:00 – 17:00

HORAS DIRECTAS: 84

HORAS TOTALES: 252

ARANCEL: \$600.000 pesos

Más información [AQUÍ](#)



MÁS PODER PARA
LOS TERRITORIOS:
ESTRATEGIAS DE
IMPLEMENTACIÓN
DE LA NUEVA
INSTITUCIONALIDAD
REGIONAL

POSTULACIONES 2022 ABIERTAS
INSCRÍBETE EN:
WWW.DIPLOMASUCHILE.CL

MAYOR INFORMACIÓN AQUÍ



INFORMATE DE LOS DESCUENTOS VIGENTES DISPONIBLES, ARANCEL REBAJADO Y NUESTRA PROGRAMACIÓN 2022

¿QUIERES
FORMAR
PARTE
DE NUESTRAS
ACTIVIDADES?

Envíanos tus datos a
descentralizacion@gobierno.uchile.cl



Integran este grupo: José Viacava Gatica (académico Facultad de Gobierno y coordinador del grupo), René Saa Vidal (académico Facultad de Gobierno), Karina Arias Yurisch (académica Facultad de Gobierno), Sergio Galilea Ocón (académico director del Centro de Análisis de Políticas Públicas y Coordinador del Magister en Descentralización y Gestión Regional y Local de la Facultad de Gobierno), Rodrigo Egaña Baraona (académico y director de Asuntos Económicos y Gestión Institucional de la Facultad de Gobierno), Marcelo Ramírez Valenzuela (docente en Escuela de Gobierno y Gestión Pública), Christian Quinteros Flores (docente en Escuela de Gobierno y Gestión Pública y profesor en la Universidad Católica del Maule), Gladys Camacho (académica Facultad de Derecho de la U. de Chile), Natalia Muñoz Chiu (académica Facultad de Derecho de la U. de Chile), Miguel Contreras Alonso (académico Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile), Gerardo Ubilla Bravo (académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la U. de Chile), Guillermo Díaz López (académico del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos) y Constanza Rojas Aguilar (asistente del grupo).